



**AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2021 y 2022 A
FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 24 MAY 2022

DECRETO: Nº P 2037



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. Nº 3.423 de fecha 09.12.2021, Autoriza postergación feriado legal año 2020 -2021 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
13. D.A. Nº 0033 de fecha 05.01.2022, Modificado por D.A. Nº947 de fecha 18.04.2022; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIAS	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Marcia Huentro Lopez	02 días (2022)	23/05/2022 hasta 24/05/2022
Paulina Cisternas Liguencura	01 día (2021)	17/05/2022
Ruth Pradenas Espejo	01 día (2022)	18/05/2022
Fernanda Gonzalez Saavedra	01 día (2021)	27/05/2022
Luis Salinas Escobar	01 día (2021)	27/05/2022
Camila Avendaño Santis	10 días (2022)	22/08/2022 hasta 02/09/2022
Judith Pizarro Vera	01 día (2022)	18/05/2022
Mariana Jiménez Pérez	01 día (2021)	17/05/2022
Brígida Barraza Neculman	01 día (2022)	21/05/2022

FUNCIONARIAS	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Irene Guajardo Larrondo	10 días (2022)	11/07/2022 hasta 22/07/2022
Constanza Ramirez Marin	12 días (2022)	01/08/2022 hasta 17/08/2022
Marcela Gonzalez Soto	02 días (2021)	18/05/2022 hasta 19/05/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



PAULINA PATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CÉSAR CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)



CCS/PMM/DTG/U.C./asg.
DISTRIBUCION:
 ➤ Secretaria Municipal (2)
 ➤ DEPTO. Archivo Desam (1)
 DEPTO. SALUD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

24 MAY 2022

2037

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 24 MAY 2022
 FECHA SALIDA: 25 MAY 2022
 OBSERVACIÓN Nº